



CONVOCATORIA

CONCURSO: FINANCIAMIENTO A SEMILLEROS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(Resolución Vicerrectoral N° 100-2024-VRI-UNJFSC)

I. OBJETIVO DEL PROCESO

Fortalecer las competencias en investigación adquirida por los estudiantes en la ejecución de un proyecto de investigación, pertenecientes a Semilleros de Investigación, constituidos en la Universidad; así como incentivar la producción científica con la publicación de los resultados, a través de un artículo científico.

II. REQUISITOS

Los requisitos están previstos en el Reglamento y las Bases del Concurso, que serán publicados en la página web www.unjfsc.edu.pe

III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

IV. CRONOGRAMA (*)

FECHAS	FASES DEL PROCESO
12 de julio de 2024.	Convocatoria pública del Concurso en la página web de la Universidad www.unjfsc.edu.pe
12 de julio de 2024.	Publicación del Reglamento y bases del concurso. Descargar de la web de la Universidad www.unjfsc.edu.pe
Del 15 de julio al 6 de setiembre 2024.	Presentación de propuestas al Vicerrectorado de Investigación, a través de la Unidad de trámite virtual tramite2023@unjfsc.edu.pe (horario de oficina de 8.00 am a 4.00 pm.).
Del 9 al 10 de setiembre 2024.	Evaluación de la viabilidad del expediente del proyecto de investigación, realizado por DPCTyH.
Del 11 al 12 de setiembre del 2024.	Subsanación de observaciones.
Del 13 al 16 de setiembre del 2024.	Revisión de proyectos de investigación por software antiplagio (según directiva del mismo) y consistencia del presupuesto, a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación.
Del 17 al 18 de setiembre del 2024.	Subsanación de observación a la consistencia del presupuesto.
19 de setiembre del 2024.	Remisión de expedientes al Jurado evaluador, a cargo del VRI
Del 19 al 24 de setiembre del 2024.	Evaluación de los proyectos de investigación realizado por el Jurado evaluador.
25 de setiembre del 2024.	Publicación de resultados de los proyectos ganadores, a cargo del VRI en la página web
26 de setiembre del 2024.	Emisión de la Resolución Vicerrectoral de aprobación.

(*) Fechas sujetas a modificación.

1. Derecho de trámite s/. 3.00 en caja central o banco de la Nación (Tributo 586).

2. Presentación de Expedientes en la Unidad de Trámite Documentario (trámite virtual)

Mayor información en www.unjfsc.edu.pe/ (COMUNICADOS) y consultas al celular 979924769 y 97925076 o a los correos vinvestigacion@unjfsc.edu.pe o dpctyh@unjfsc.edu.pe